MENDOZA, **30 DIC 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 42321/2023, en las que se tramita la evaluación docente del profesor Orlando Alberto ROMERO, en las asignaturas "Electrotecnia" y "Electrotecnia y Maquinas Eléctricas" de la carrera de Ingeniería en Petróleo;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza Nº 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución Nº 037/2024-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de octubre del año 2024.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución Nº 037/2024-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente del profesor Orlando Alberto ROMERO, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2020 y el 29 de febrero del año 2024.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el informe emitido por la Comisión Evaluadora en el que se establece la siguiente calificación de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
31.151	ROMERO, Orlando Alberto	16.114.417	"Electrotecnia"	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	SATISFACTORIO
			"Electrotecnia y Maquinas Eléctricas"			

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **336/2024**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar